

## Economía

# El subsidio para taxistas sumaría \$74.300 millones

**MIGUEL ORLANDO ALGUERO**  
malguero@vanguardia.com

El Centro de Estudios Económicos de Anif calculó que el Gobierno deberá invertir más de \$74.300 millones para garantizar a taxistas la compensación de combustible. Mientras que taxistas en Bucaramanga califican como “limosna” esa devolución por el alza del precio de la gasolina, que les dará el Gobierno Petro. Ésta será entre \$90 mil y \$120 mil, a partir del 25 de septiembre. Y taxistas se ahorrarían \$3.000 en cada tanqueo.

PÁGINA 6

Según cuentas de Mintransporte

Taxistas ahorrarían \$3.000 por tanqueo

La Anif calcula que, para septiembre, el Gobierno Nacional debería realizar el desembolso de \$17.500 millones por la compensación del alza de la gasolina.

MIGUEL ORLANDO ALGUERO  
malguero@vanguardia.com

Una compensación entre \$90 mil y \$120 mil tiene pensado entregar el Gobierno Petro, a partir del próximo 25 de septiembre, por el alza del precio del galón de gasolina en Colombia para los conductores de taxistas.

Esta devolución corresponde al incremento que ha experimentado este combustible a lo largo de 11 meses en el país, es decir, \$4.210 con corte a agosto de este año.

Y de acuerdo con los cálculos preliminares del Gobierno, los taxistas ahorrarían \$3.000 en cada tanqueo.

Sin embargo, entre taxistas hay reacciones divididas. Mientras unos celebran esta compensación y están dispuestos a recibirla, otros la cuestionan y la califican como ‘una limosna’ frente a los gastos y costos que tiene un conductor en su día a día.

Reacciones

Por ejemplo, Carmelo Guerrero, representante legal de la Asociación de Taxistas del Área Metropolitana (Asotamb), reconoce



Fuente: Orea

que no ha podido entrar a la página del Runt para actualizar sus datos, como requisito para recibir dicha compensación, pero considera que todo lo que programe el Gobierno a favor de los taxistas hay que recibirlo.

“No podemos rechazar esa devolución, que sirve para algún costo de gasolina. No es mucho, pero el taxista que se inscriba y reciba el dinero lo tendrán en

cuenta para una posible tarifa diferencial frente a los costos de combustibles”, dice Guerrero.

Por su parte, el taxista Henry Torres asegura que esa compensación no solventa nada para los conductores, mientras el Gobierno no le ponga freno al alza de combustibles.

“En promedio diario, un solo carro trabaja 14 horas y en ese tiempo se gasta \$67.000 diarios. Ahora multiplique eso por seis días la semana. En fin, ese dinero no solventa el gasto que tiene uno a diario, que son \$90.000”, calcula Torres.

En esta misma línea, el taxista Juan Carlos Aya comenta que esa

PRINCIPALES COMPONENTES DEL PRECIO

|                                | Gasolina | ACPM |
|--------------------------------|----------|------|
| Impuestos                      | 20%      | 15%  |
| Distribución minorista         | 8%       | 10%  |
| Distribución mayorista         | 4%       | 6%   |
| Transporte                     | 4%       | 6%   |
| Ingreso al productor etanol    | 8%       |      |
| Ingreso al productor biodiésel |          | 19%  |
| Ingreso al productor gasolina  | 56%      |      |
| Ingreso al productor diésel    |          | 45%  |

Fuente: ACP



compensación es un “engaño” para el gremio porque el Gobierno sigue subiendo mes tras mes el precio del galón de gasolina.

“Y lo que le están dando a los taxistas es una limosna, es una ilusión”. Agrega que ese dinero no alcanza para los gastos del conductor a la semana.

Quien saca cuentas también es Luis Pimiento, a pesar de que su taxi trabaja con gas natural vehicular. “Esa compensación no aguanta. Por ejemplo, un carro que trabaje 26 días al mes paga de \$50 mil a \$60 mil en gasolina. Más otros costos, está gastando \$635 mil al mes, y menos los \$100 mil que le dará el Gobierno, entonces es poco”.

Cabe señalar que el valor del monto mensual que recibirán los taxistas puede aumentar conforme al incremento del precio de la gasolina hasta llegar al valor de la referencia internacional que, según los ministerios de Minas y Hacienda, se alcanzará en diciembre del 2023.

Devolución

Hasta ahora, el Ministerio de Transporte reveló que el Banco Agrario y Fiduagraría serán los encargados de entregar los recursos para la compensación de combustibles a los taxistas.

“Esto les permite tener un restablecimiento de un ingreso que indudablemente puede ayudar un poco con sus finanzas, que han estado maltratadas por el incremento de la gasolina”, agregó

la semana pasada el ministro de Transporte, William Camargo.

Enfatizó que esta compensación se pagará a través de moneoeros electrónicos que lanzarán estas entidades o mediante billeteras digitales como Nequi y Daviplata.

Lo que hará el Ministerio de Transporte es generar un promedio de consumo durante los días de trabajo del taxista y a final de mes le darán un dinero que se llamará fondo de compensación para el taxismo del país.

El estudio que tiene el Ministerio de Hacienda es que en promedio un taxista consume 4,64 galones de gasolina al día, pero los taxistas concluyen que son cinco galones.

El costo fiscal de esta medida tiene en cuenta que son 230 mil taxis en el país, de los cuales 40 mil trabajan a gas natural vehicular, lo que significa que no aplican a la medida, por lo tanto, son 190 mil taxistas los que se acogerán al programa.

“Haciendo un cálculo inicial con Minhacienda, ese costo oscila entre \$23 mil millones y \$25 mil millones mensuales”, detalló Carlos Eduardo Enríquez Caicedo, viceministro de Transporte.

Hay que recordar que el principal requisito para los taxistas es actualizar su información en el Runt y así poder recibir la compensación por el alza de la gasolina.

ESTRUCTURA DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

Por galón / septiembre de 2023  
Bucaramanga

|                                                     | Gasolina  | ACPM     |
|-----------------------------------------------------|-----------|----------|
| Porcentaje de mezcla                                | 7%        | 10%      |
| Ingreso al productor                                | 9.655,79  | 5.932,93 |
| Impuesto nacional                                   | 616,74    | 571,27   |
| IVA                                                 | 433,88    | 212,54   |
| Impuesto al carbono                                 | 157,17    | 171,9    |
| Tarifa marcación                                    | 8,89      | 8,89     |
| Tarifa de transporte poliductos                     | 173,86    | 171,99   |
| Tarifa de transporte alcohol                        | 55,61     | 65,91    |
| Precio máximo de venta distribuidor mayorista       | 11.101,95 | 7.135,43 |
| Margen distribuidor mayorista                       | 519,76    | 519,76   |
| IVA margen distribuidor mayorista                   | 98,75     | 98,75    |
| sobretasa                                           | 1.328,97  |          |
| Precio máximo de venta planta de abasto             | 13.049,43 | 7.753,95 |
| Margen distribuidor minorista                       | 956,00    | 956,00   |
| Pérdida de evaporación                              | 52,20     |          |
| Transporte planta de abasto a estación de servicio  | 76,75     | 76,75    |
| Sobretasa                                           |           | 339,00   |
| Precio máximo de venta por galón incluida sobretasa | 14.134,37 | 9.125,69 |

Fuente: Uptime

¿CUÁNTO CUESTA LA COMPENSACIÓN?

En su informe semanal, titulado ‘Subsidio a los taxis: borrar con el codo lo que hace la mano’, el Centro de Estudios Económicos Anif considera que la compensación es una medida inviable. Desde el Ministerio de Transporte se ha señalado que los fondos para cubrir este gasto saldrían del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc). Esto lo fundamentan sosteniendo que los taxis son uno de los principales contribuyentes a la disminución del déficit del Fepc. El centro de pensamiento calcula que para septiembre, el Gobierno nacional debería de realizar el desembolso de \$17.500 millones. Ahora, para octubre esa cifra sería mayor, pues el subsidio incrementa conforme aumenta el precio

de la gasolina corriente. “Al asumir que entre septiembre y octubre el precio del galón incrementará en \$600, se espera una variación intermensual de 4,3 %. Trasladando esa variación a la compensación diaria recibida por tanqueo, se estaría hablando que para octubre el beneficio sería de \$3.129 que le representarían al país una suma de \$18.200 millones”, se lee en el informe. Al replicar el mismo ejercicio para noviembre y diciembre se estaría hablando que en los últimos cuatro meses de 2023 se deberá entregar una compensación a los taxistas por el orden de los \$74.300 millones, que como se plantea desde el Gobierno, serán extraídos del Fepc, puntualiza Anif.